

**14. FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS:**

El concesionario de cada local asumirá la financiación de la totalidad de las obras de adecuación del mismo así como la dotación de mobiliario e instalaciones, conforme a lo establecido en el PCAP. En el caso del local G-H el concesionario asumirá el coste de la obra de adecuación que ha sido realizada previamente, conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Mérida, a 2 de abril de 2014. El Director Gerente, ÁLVARO MUÑOZ CASTILLA.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL JEREZ-SIERRA SUROESTE

ANUNCIO de 20 de marzo de 2014 sobre modificación de la convocatoria 2/2013 de ayudas Enfoque LEADER del Programa de Desarrollo Rural Extremadura FEADER 2007-2013. (2014081193)

Acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Asociación para el Desarrollo Rural Jerez-Sierra Suroeste (ADERSUR), reunido en sesión extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2014, por el que se modifica la Base reguladora Tercera de la Convocatoria 2/2013 de ayudas Enfoque LEADER, del PDR de Extremadura FEADER 2007-2013, en los términos que siguen:

- Reasignación de créditos entre las submedidas 312 y 313, quedando las cuantías asignadas:

Medida 413

Submedida 312. Ayudas a la creación y al desarrollo de microempresas239.110,00 €

Submedida 313. Fomento de actividades turísticas 10.890,00 €

TOTAL CRÉDITO DISPONIBLE250.000,00 €

Jerez de los Caballeros, a 20 de marzo de 2014. La Presidenta de ADERSUR, MANUELA BORRACHERO CARRASCO.

• • •

ANUNCIO de 20 de marzo de 2014 sobre acuerdo de resolución de ayudas Enfoque LEADER convocatoria 1/2013 Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura FEADER 2007-2013. (2014081194)

Resolución del Consejo Ejecutivo de ADERSUR, en sesión extraordinaria de 20 de marzo de 2014, por la que se resuelve la Convocatoria n.º 1/2013 de ayudas LEADER Eje 4 del PDR con cargo a la cofinanciación FEADER gestionado por ADERSUR, en régimen ordinario de concurrencia competitiva.



La dotación presupuestaria con la que se realizó la convocatoria aprobada por el Consejo Ejecutivo de ADERSUR, de fecha 10 de abril de 2013 fue de 543.148,90 euros, autorizada por la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Extremadura de fecha 24 de junio de 2013, sobre la que consta modificación por reasignación de crédito entre submedidas autorizada de fecha 9 de enero de 2014, con cargo a los fondos establecidos en el Convenio entre la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura y la Asociación para el Desarrollo Rural Jerez-Sierra Suroeste (ADERSUR), de fecha 14 de noviembre de 2008, y posterior Adenda de fecha 30 de marzo de 2012, para la aplicación del Enfoque LEADER del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 en Extremadura.

SOLICITUDES APROBADAS

MEDIDA 413. Submedida 321. SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL.

Expediente: 321.014; Promotor: AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL; CIF: P0606700C, de la localidad de Higuera la Real (Badajoz); proyecto: "CREACIÓN DE SALA DE VELATORIO"; Presupuesto Aceptado: 222.233,96 euros; Ayuda concedida: 200.000,00 euros.

Expediente: 321.017; Promotor: AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA; CIF: P0614800A, de la localidad de Valle de Santa Ana (Badajoz); proyecto: "ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO URBANO PARA LA CREACIÓN DE ZONA DE OCIO INFANTIL Y BIOSALUDABLE"; Presupuesto Aceptado: 38.600,00 euros; Ayuda concedida: 35.843,96 euros.

Expediente: 321.018; Promotor: AYUNTAMIENTO DE SALVALEÓN; CIF: P0611600H, de la localidad de Salvaleón (Badajoz), proyecto: "CREACIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA Y ZONA DE ACAMPADA EN FINCA COMUNAL"; Presupuesto Aceptado: 61.048,98 euros; Ayuda concedida: 56.250,53 euros.

Expediente: 321.015; Promotor: AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA; CIF: P0605000I, de la localidad de Fregenal de la Sierra (Badajoz), proyecto "CREACIÓN DE ALBERGUE JUVENIL MUNICIPAL EN FREGENAL DE LA SIERRA"; Presupuesto Aceptado: 140.365,29 euros; Ayuda concedida: 113.288,83 euros.

Expediente: 321.019; Promotor: AYUNTAMIENTO DE ZAHÍNOS; CIF: P0615900H, de la localidad de Zahínos (Badajoz), proyecto "DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA CREACIÓN DE CENTRO DE DÍA"; Presupuesto Aceptado: 50.326,00 euros; Ayuda concedida: 39.541,14 euros.

Expediente: 321.013; Promotor: AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA; CIF: P0609300I, de la localidad de Oliva de la Frontera (Badajoz), proyecto "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE GIMNASIO MUNICIPAL"; Presupuesto Aceptado: 12.569,00 euros; Ayuda concedida: 9.067,28 euros.

Expediente: 321.020; Promotor: AYUNTAMIENTO DE ZAHÍNOS; CIF: P0615900H, de la localidad de Zahínos (Badajoz), proyecto "MEJORA DEL EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN DEPORTIVO MUNICIPAL"; Presupuesto Aceptado: 16.673,95; Ayuda concedida: 11.790,15 euros.

**MEDIDA 413. Submedida 323.** CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL.

Expediente: 323.005; Promotor: AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA; CIF: P0605000I, de la localidad de Fregenal de la Sierra (Badajoz); proyecto: "ADECUACIÓN DEL CLAUSTRO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL CONVENTO SAN FRANCISCO"; Presupuesto Aceptado: 55.902,83 euros; Ayuda concedida: 50.709,46 euros.

SOLICITUDES DESESTIMADAS**MEDIDA 413. Submedida 321.** SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL.

Expediente: 321.016; Promotor: AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA; CIF: P0609300I de la localidad de Oliva de la Frontera (Badajoz); proyecto: " ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES CULTURALES EN ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS"; Presupuesto Aceptado: 0,00 euros; Ayuda concedida: 0,00 euros.

SOLICITUDES DESISTIDAS

No se ha desistido ningún expediente de solicitud de ayuda presentado en la convocatoria 1/2013 de ayudas LEADER Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura FEADER 2007-2013 Programa Comarcal de Desarrollo de Sierra Suroeste gestionado por ADERSUR.

Jerez de los Caballeros, a 20 de marzo de 2014. La Presidenta de ADERSUR, MANUELA BORRACHERO CARRASCO.